

aplicado a cordero: y para efecto en los
años parados. y que se acuerda
Concedidos por juicios. Contra esta villa
de estas de parados los patronos de
Cobranza de Buitas. de la cobranza
de los res repartos. de Bullones
Sal. utenorios. y para. por quanto.
Se callan, uno impeden. de lo que
Saco Juan Joseph velen. go baxo
en impedia. de la Sionen Juan
que son encada un año. para
obrar. otros: por juicios. a condanon
que, la distribución de Buitas
de este año Comente, de ponga
y sea. p.^o esta V. Justicia
a para ello se libe. y forme
las listas que como son de
particular. de caquien. con
los patronos. de otras cobato
rias de los repartos malos
atendiendo. Siempre nos ven ni

